

N° Int.: 1707010



MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
**RECIBIDO**



CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO N° **1958**

SE DECRETO LO QUE SIGUE  
 SANTIAGO, 24 ABR 2009

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
**RECEPCION**

Depart. Jurídico		
Dep. T.R. y Regist.		
Depart. Contabil.		
Sub Dep. C. Central		
Sub Dep. E. Cuentas		
Sub Dep. C.P. y Bienes Nac.		
Depart. Auditoría		
Depart. V.O.P.U. y T		
Sub Dep. Municip.		

**REFRENDACION**

Ref. por \$ .....  
 Imputación .....  
 Anot. por \$ .....  
 Imputación .....  
 Deduc. Dto.....

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2° del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

**DECRETO :**

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Doña Marcela Luisa DONATO DE BIRIMISA, RUN: 14.469.265-9, natural de ARGENTINA, de nacionalidad ARGENTINA, con domicilio en PROVIDENCIA.
2. Doña Milagros Mariela ERAZO MANRIQUE, RUN: 14.744.944-5, natural de PERU, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en PROVIDENCIA.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



Lo que transcribo en fe de verdad  
 Saluda atte. a Ud.  
**MINISTRO DEL INTERIOR**

*[Handwritten signature]*

**PATRICIO ROSENDE LYNCH**  
 Subsecretario del Interior

6598243

CDH/GBL/LIR  
 [2524] 12/03/2009